

DECRETO N° 2593

TEMUCO,

2 5 AGO. 2017

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada por el señor Administrador municipal, para que doña Grace Aguilera Orellana y doña Pilar Torres Soto, funcionarias a honorarios, viajen a la ciudad de Villarrica.

2.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar "Por orden del Alcalde", a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Ettori.

3.- Los decretos Alcaldicios adjuntos, que aprueban los contratos a Honorarios de doña Grace Aguilera Orellana y doña Pilar Torres Soto.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorizase a doña GRACE AGUILERA ORELLANA, Rut. y a doña PILAR TORRES SOTO, Rut. funcionarias a honorarias, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a fin de que viajen a la ciudad de Villarrica.

2.- Motivo del cometido:

Seminario Nacional de Empleo y Discapacidad.

3.- Fecha y lugar del cometido:

Agosto de 2017. Villarrica.

Días de la actividad: 24 y 25 de Agosto de 2017.

Días de cometido: 24 y 25 de Agosto de 2017.

Horarios diario: Salida 07:00Hrs.

Regreso 19:45 Hrs.

4.- El viaje se realizara en el vehículo patente FG-ZS.76.

1356369



5.- Los funcionarios a honorarios antes individualizados, tendrán derecho a devolución de gastos de movilización, debidamente documentados, y a una asignación de \$54.337, cuando incurran en gastos por pernoctar y alimentación, y de \$21.735, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivos contratos, los que serán cancelados al término del cometido.

ASIGNACIO	N SEGUN CONTR	ATO HONORARIOS	
NOMBRE	ASIGNACION %	N° ITEM	VALOR \$
GRACE AGUILERA ORELLANA	2 al 40%	214 05 03 005 "Fortalecimiento Omil-Sence 2017"	\$43.470.
PILAR TORRES SOTO	2 al 40%	214 05 03 005 "Fortalecimiento Omil-Sence 2017"	\$43.470.

6.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al Item que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2017.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
214 05 03 005	"Fortalecimiento Omil - Sence 2017"	TOTAL \$86.940.

ANOTESE, COMUNIQUESEY ARCHIVESE.

AN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

PTP/Otw/mga.

C.c. Recursos Humanos Adquisiciones Tesorería Dideco (2) Of. Partes

Por orden del Alcalde"

ADMINISTRACIONADMINISTRADOR MUNICIPAL